



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004217-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con Grado I que tienen reconocidas prestaciones de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004217, relativa a número de personas con Grado I que tienen reconocidas prestaciones de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4217, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre prestaciones de dependencia.

Tal y como se indica en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, desde la fecha de publicación de esta normativa nacional hasta el 1 de julio de 2015, las personas a las que se reconozca grado I de dependencia empezarán a percibir la prestación que les corresponda a partir de la fecha establecida en la normativa referida.

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.